

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

EL CABILDO DE AYER.

Espectación.

Desde mucho rato antes de que se abriera la sesión, ocupaba numeroso público los pasillos de la casa Ayuntamiento, deseoso de asistir a las discusiones que suponía fueran borrascosísimas por los antecedentes del asunto de que iba a tratarse y el interés que los anuncios de ruidosos incidentes despertaba siempre entre la generalidad.

Los asistentes.

El Alcalde Sr. Gómez Tortosa y los concejales Sres. Sánchez Gallardo, Tuset, López Sáez, Pareja, Navarro, Rodríguez, Rico, Osorio, Perales, Benítez, Romo, Gómez Ruiz, Rodríguez Gutiérrez, Martín Adame, Alhama, Jiménez Latorna, Echevarría, Afán de Ribera, Hernández Carrillo, Gadeo y Montealegre.

A las dos de la tarde, el presidente abrió la sesión.

El acta y el decreto del Alcalde.

Por el secretario Sr. Palacios Antelo, dióse lectura a la extensísima acta del anterior cabildo; y después de aprobada, leyó también el decreto de la Alcaldía, por el que se suspende el acuerdo del Ayuntamiento referente a la terminación del contrato con la casa Lebón y Compañía, que según la escritura otorgada en el año de 1867, debía concluir el día 28 del actual.

En este decreto, en que se transcribe el acuerdo del Ayuntamiento que se suspende, expresa el Alcalde las razones que ha tenido para llevar a efecto el acto que realizaba.

Dice que los ayuntamientos no tienen derecho a volver sobre sus acuerdos, y que en el caso que el acuerdo mismo expresa, tratándose del alumbrado público, conceptúa el señor Alcalde que el Ayuntamiento carece de competencia para adoptar el referido acuerdo, fundándose para ello en los artículos 72 y 83 de la Ley municipal y en la Real orden de 15 de noviembre de 1879.

Empieza el debate.

El Sr. PERALES pide la palabra. Abandona su sitio el Sr. Alcalde, y se sienta en la presidencia el primer teniente, Sr. Gallardo.

Concedida la palabra al Sr. Perales, con gran emoción porque el acto era imponente, empieza su discurso en forma elocuente.

Dice que en aquellos instantes embargan su alma diferentes sentimientos. De un lado, el sagrado cumplimiento de mi deber como concejal, que me impone la obligación, durísima para mí, de tener que atacar violentamente al Sr. Alcalde, por el acto inculcable de haber suspendido un acuerdo legal del Ayuntamiento, conveniente a los intereses de Granada y necesario para terminar de una vez con ese contrato y con ese servicio detestable que la fábrica del gas proporciona a Granada; y de otro, la simpatía que hacía el mismo sienta por su honradez; pero en esta alternativa se impone ante todo mi deber como concejal; por lo que yo he venido aquí, como han venido los demás señores que ocupan estos sitios, a defender los intereses que nos están confiados.

Y yo entiendo—prosigue el señor Perales—que con el decreto de suspensión del acuerdo del día 22 del actual, el Sr. Alcalde ha perjudicado los intereses municipales y a la vez los de los particulares.

Dice que el decreto es innecesario, inconveniente, nada práctico y descorriente.

Trata de probar la innecesidad del susodicho, afirmando que con ese decreto resulta el Alcalde más papista que el Papa. Porque si el

representante de la casa Lebón no se hubiese alzado del referido acuerdo, resultaría el Alcalde más defensor de la empresa que la empresa misma.

Que la innecesidad se manifiesta por el hecho de la alzada de la casa Lebón,—continúa el orador—que con él bastaba para que el acuerdo no pudiese ejecutarse, y el Alcalde no tenía necesidad de ponerse en contra de la mayoría del Ayuntamiento, ni en contra de la opinión pública, habiendo tramitado el recurso interpuesto.

En fogosos párrafos sostiene la inconveniencia del acuerdo, y dice por último, que ha sido una descortesía a los concejales la mencionada suspensión, que implica haber abofeteado a los concejales que han votado el acuerdo.

Ataca después duramente al partido conservador, y sobre todo a los concejales conservadores, dirigiéndose a los cuales, les dice que no habían tenido inconveniente en hacer víctima de su soberbia y vanidad al Alcalde. Porque es incomprensible, señores concejales,—exclama el orador—que el Alcalde que acaba de abandonar ese sitio, que conoce perfectamente sus deberes, que conoce la ley y que sabe que al suspender el acuerdo obraba en contra de los sentimientos de la opinión, haya puesto su firma en ese malhadado decreto, a impulso propio.

Termina el Sr. Perales su discurso expresando por medio de una imagen, la forma en que las serpientes atraen a los pajarillos para devorarlos; imagen que traducida al romance, expresa claramente que el Sr. Alcalde ha sido en esta ocasión el pajarillo devorado por la serpiente de sus correligionarios.

El concejal conservador señor NAVARRO, contesta al Sr. Perales.

Hace la defensa del Alcalde, demostrando que su conducta ha sido correcta en su gestión administrativa, y que no comprende por qué se le censura por el solo hecho de haber suspendido el último acuerdo del Ayuntamiento, que era ilegal y contraproducente.

Después de ligeras interrupciones continúa el Sr. Navarro diciendo, que aquí no ha habido más que mucho movimiento con el cantaro del Sr. Perales, para que con tino o sin tino sonara el agua que en él llevaba.

Expone otras razones en apoyo de su juicio, y acaba insistiendo en que el Alcalde, en cumplimiento de su deber, ha decretado la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento declarando la nulidad de la prórroga del contrato.

Rectifica el Sr. PERALES, estruendo de que el Sr. Navarro ignora lo que significan sus palabras, cuando ha hecho la comparación de ese cantaro.

El Sr. Tuset pronuncia breves palabras de censura al discurso del Sr. Perales, y en defensa de la resolución adoptada por el Alcalde, que estima se halla dentro de la más estricta legalidad.

El Sr. BENITEZ hace uso de la palabra. Juzga el decreto como una medida arbitraria y un acto de descortesía hacia los concejales, por el que pide se dé un voto de censura al Alcalde.

El Sr. MARTÍN ADAME pronuncia un discurso de tonos razonados y aportando a los datos legales sosteniendo la procedencia del acuerdo del Municipio que ha suspendido el Alcalde, y que éste, como autoridad, ha seguido un procedimiento inadecuado y erróneo.

El Sr. RICO habla para combatir el decreto del Alcalde, y enseguida presenta la siguiente

Moción.

«Los concejales que subscriben, tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, se sirva acordar se entable el oportuno

recurso de alzada contra el decreto de la Alcaldía, por el que suspende la ejecución del acuerdo de esta Corporación, tomado en sesión de 22 del corriente, en el particular relativo al servicio de alumbrado, por considerar dicho asunto dentro de los que determina el artículo 171 de la Ley.

Casas Consistoriales, etc.—Luis Rico.—Francisco Martín Adame.

—Pablo Perales.—Andrés Osorio. Defiende el Sr. MARTÍN ADAME la preinserta proposición, en un discurso, lleno de doctrina legal.

Cita el R. D. de 4 de enero de 1884, y leyó parte del artículo 29 del mismo decreto, en que se expresa que los ayuntamientos pueden rescindir los contratos, por faltas en los contratistas y por conveniencia de los mismos ayuntamientos.

Declara que él había ido al Ayuntamiento, como todos, a defender los intereses municipales, y que entiende que en esta ocasión, los que han votado en contra del acuerdo han padecido lamentable equivocación, pues con sus votos han perjudicado los intereses de Granada; pidiendo al Ayuntamiento votase la proposición, alzándose de la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento.

Le contesta Sr. LOPEZ SAEZ apoyando su defensa, o mejor dicho, la defensa del decreto del Alcalde, en el artículo 169 de la Ley Municipal, del que da lectura.

Dijo que la ley impone a los Alcaldes la obligación de alzar de los acuerdos de los Ayuntamientos cuando éstos se relacionen con asuntos que no son de su competencia; y que en el caso concreto de que se trata, el Ayuntamiento había obrado fuera de sus atribuciones; por cuya razón se oponía a la proposición presentada.

El concejal silvestra Sr. GADEO consume otro turno en apoyo de la proposición.

Se lamenta de que en la discusión del viernes último no hubieran terminado todos los oradores la historia de la serie de contratos y acuerdos con la Compañía de Lebón en el día 93, en que el Ayuntamiento declara concretamente la nulidad del contrato de 1891. Acuerdo firme, consentido y que causa estado.

El informe del síndico Sr. Garrido,—continúa diciendo el Sr. Gadeo,—convertido en acuerdo del Ayuntamiento en el año 93, prueba que el contrato otorgado en 1881 es nulo de toda nulidad. Se remitió el expediente al Sr. Gobernador y después de oída la Comisión provincial, lo devolvió al Ayuntamiento.

En firme respecto a la nulidad; y en Marzo de 1895, después de haber informado los síndicos y una comisión de letrados de Sres. Concejales, el Ayuntamiento acordó declarar nulo el contrato de 1881.

De ahí parte el estado de derecho en que se encuentra el Ayuntamiento, éste es el fundamento para el acuerdo de la sesión pasada.

El Sr. Gadeo se extraña que algunos concejales duden de la competencia del Ayuntamiento para adoptar estos acuerdos, cuando estos mismos concejales, hace poco tiempo habían rescindido por sí el contrato de iluminación extraordinaria en las pasadas fiestas del Corpus, hecho con la misma empresa Lebón.

Examina las disposiciones legales aducidas por el Alcalde en apoyo del decreto de suspensión, intentando probar que ha sido una verdadera desdicha apoyarse en esas disposiciones.

El Sr. BENITEZ quiso que antes de votar la repetida proposición, se votase otra de censura al señor Alcalde.

El Sr. LOPEZ SAEZ se opuso por no presentarse la proposición en forma reglamentaria.

Puesta a votación la proposición para alzar del decreto de suspensión del acuerdo, fué aprobada por trece votos contra cinco.

No hay voto de censura.

Se suspendió por cinco minutos la sesión para que una comisión diese informe de la proposición de censura del Sr. Benítez, según ordena el Reglamento.

Se abre de nuevo la sesión, y el Sr. Gadeo manifiesta, que puesta de acuerdo la comisión nombrada con el Sr. Benítez, y comprendiendo que en la misma proposición de alzada se demuestra implícitamente el desagrado con que el Ayuntamiento había visto la conducta del Alcalde, no era necesario votar ninguna otra proposición.

Despacho ordinario.

Continúa después el despacho ordinario, de algunos de cuyos particulares damos cuenta en otro lugar, terminándose la sesión a las cinco y media de la tarde.

TIQUIS-MIQUIS

Dirijo una mirada al firmamento en el instante crítico en que da mi reloj dos campanadas acompasadas y lento, consulto mi barómetro político que presagia funestas algaradas, ambas manos me froto de contento, y allá voy al insignie Ayuntamiento. Se hará la luz al fin? yo pienso in mente; callará la pasión mezquina y ruin ante cualquier discurso archielocuente? discurrirán acaloradamente? habrá, en suma, jolín por alguna palabra que molesta, un concepto que hiera o encorrea? acabará la tan solemne fiesta igual que aquel rosario de la aurora? Mas ¡oh mis ilusiones! Maldigo a los profetas! Ni se han dicho males, ni ha habido dimisiones, ni palos, ni patás, ni bofetones; como estaban están los horizontes. En resumen: el parto de los montes.

Así titula su editorial de ayer, un periódico grande:

«Un suicidio.»

Leímos lo que seguía y resultó.

Que no se encuentra el cadáver.

Querido D. Miguel: quedo enterado de lo de los seis mesesitos.

«Pero no se prescindía de ese semestre en un principio?»

«Ah! Y me entero también de que el alcalde hasta podría incautarse de la propiedad particular.»

«Llega a tanto la autoridad del Prior municipal?»

LA VUELTA DEL HÉROE

Luchando contra fuerzas desiguales ganó la cruz laureada de San Fernando el comandante Centellas, que en lo más recio de las batallas, justificaba su nombre por el destorzo que hacía al enemigo, acudiendo a los sitios de más peligro, para aniquilarle.

Antes de la acción en que su heroísmo le conquistó la mayor recompensa a que un militar puede aspirar, si estima como buenos los mayores y más gloriosos timbres, fué incluido entre los que durante la campaña merecieron por su arrojo el dictado de benemérito de la patria.

Herido varias veces, no se lamentó en estos trances de que su generosa sangre corriese en abundancia, sino que la pérdida de fuerzas no le permitiera asistir a nuevos combates.

Cuando se firmó la paz hubo un solo descontento: el comandante Centellas, ávido de nuevos encuentros que le permitiesen desquitarse de las últimas heridas que le habían tenido en cama algún tiempo.

Creía que el enemigo no estaba suficientemente castigado.

Nadie le vio temblar nunca en los momentos de mayor peligro.

Por el contrario, su ardimiento en el combate animaba a los soldados.

—Muchachos, deciales con voz de trueno, no hay madre más cariñosa que la muerte. Nos ofrece su blando regazo, nos libra de preocupaciones y fatigas, cura nuestros males, consuela nuestras penas y vela eternamente nuestro sueño.

Y para dar ejemplo, se colocaba en primera fila, como ofreciendo el cuerpo a las balas.

Por eso sus compañeros solían decir que Centellas no sólo gozaba haciendo la apología de la muerte, sino que además la llamaba.

De regreso a los patrios lares, terminada la guerra, en el campamento recibió el comandante una mala noticia.

Su hijo menor estaba gravemente enfermo, inspirando serios temores.

A caballo leyó la carta Centellas, porque se le entró garón cuando iba de camino, y poco faltó para que se cayese.

Demudado el semblante, vacilando desde la silla, temblaba como el más pusilánime ante un riesgo grave.

Durante las jornadas que restaban para llegar a la ciudad, sufrió el pobre todas las torturas de una mortal inquietud.

No pudo entregarse al descanso ni un momento, sumido en sus dolorosas cavilaciones.

Cuando llegó a la población, sus compañeros advirtieron un feo—meno notable.

El héroe no se atrevía a dar un paso, a medida que se acercaba a su casa.

Pálido, dejando comprender que le embargaba un gran temor, le era imposible seguir adelante.

—«Pero qué te sucede? le preguntaron?»

—Temo, dijo, que mi pobre hijo haya muerto.

No tendré valor para saber la noticia.

Y el hombre que ante el horrible espectáculo de la muerte había permanecido insensible tantas veces, dejó correr ahora sus lágrimas, como puede llorar una mujer en casos semejantes.

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

DE ACTUALIDAD

LA PESTE BUBÓNICA

Las noticias que acerca del desarrollo é importancia de la peste bubónica viene transmitiendo el telégrafo, han creado con razón un estado de alarma que crece de día en día, y que se agrava a medida que se desconoce lo que es esa horrible plaga.

El mayor de todos los azotes que han castigado a la humanidad.

La peste bubónica ó levántina hacia antes periódicamente su aparición en Europa, desolando ciudades enteras, llevando el terror, el hambre y la desolación a todas partes.

La de 1720 costó la vida a diez mil habitantes de Marsella, cuyo población a penas llegaba entonces a veinte mil almas: las Buvaras perdieron el sesenta por ciento de su población, y Málaga misma vió morir en aquella epidemia a millares de sus hijos.

Un médico español, D. José Forner, trasladó a Marsella y fué el primero que, despreciando la muerte y guiado sólo por su amor y sus sentimientos humanitarios, dedicóse a estudiar la epidemia investigando sus causas y analizando sus arroyos efectos.

La peste de 1771 causó en Moscú tales estragos, que murieron 87.000 de los 150.000 habitantes de aquella ciudad moscovita.

En un importante periódico madrileño ha publicado el Sr. Llorente y Marts, noticias curiosísimas acerca de la peste, y de ellas extractamos lo más interesante para satisfacer el natural deseo de nuestros lectores.

«El inglés Wheyte en 1812 practicó en la India un experimento que no dieron resultado y que le costaron la vida; pero la etiología de la enfermedad, su cuadro clínico, la naturaleza de la muerte que ocasiona y el método de su curación constituyen la gloria de un francés ilustre: el doctor Jersin, discípulo del eminente Pasteur, que en 1894 se trasladó a Hong Kong en donde la peste causaba horribles estragos, pues fallecía el 96 por 100 de los atacados, y en donde

despreciando con ánimo resuelto y con heroica virtud el peligro, consiguió al cabo el triunfo señalado y envidable, que jamás la humanidad habrá de agradecerle bastante.

Terminada la especificidad del mal, comprobó por experiencia en animales distintos y por cultivos adecuados, que la causa no es otra que un microbio (*Bacillus anthracis*) que se encuentra abundantemente en los infartos; y también, aunque en menor frecuencia, en la sangre de los animales contagiados.

La peste estudiada por Jersin era tan horrible, que la inmensa mayoría morían antes de las 48 horas, siendo tan dolorosos los infartos ganglionares, que constituían un espantoso suplicio para los desgraciados enfermos, que á gritos clamaban por la muerte.

Las moscas eran el vehículo del contagio á todos los puntos de la ciudad.

Jersin cultivó los gérmenes, supo atenuar os tras infinitas peligrosas experiencias, logró al fin la inmunización, y con el suero obtenido de los animales inmunizados, curó á otros animales atacados, hasta llegar á las más decisivas experiencias en el organismo humano.

En el famoso Instituto Pasteur en París, hay dos caballos inmunizados; y el doctor Reux se dice que ha llegado á perfeccionar el suero anti-bubónico con el mismo entusiasmo que el suero anti-diférico.

Tenemos especial complacencia en dar á los lectores de LA PUBLICIDAD estas noticias, que demuestran que la peste de hoy no puede felizmente causar aquellos estragos horribles, de las que asolaron á Europa en los siglos XVII y XVIII.

A su patria, á la que tanto por amor, cual por deber, morir juró antes de ver rasgado el egregio mantel

A. CALVO.

Sección local y provincial.

Dos asuntos importantes.

Entre los asuntos tratados en el cabildo de ayer, y de los cuales no hacemos mención en el extracto que en lugar preferente de este número publicamos, porque de otro modo dicho trabajo se hubiera hecho interminable, merecen el interés de todos, y especialmente del Ayuntamiento, que desde que se ha convertido en un club allí nada se piensa que no tenga relación con la política, con esa política que inspira las luchas arteras que presencia Granada, dos proposiciones formuladas por el edil Sr. Alhama, y que apenas hubo tiempo para tomarlas siquiera en consideración.

Una de esas proposiciones consistía en que estando acordado por el Municipio que se ejecuten varias obras, y siendo así que la clase proletaria necesita que se le proporcione trabajo, pues en nuestra ciudad también es extensa, por desgracia, la crisis que agobia á casi todos los pueblos de la provincia y á gran parte de la región andaluza, pedía, y nos atreveríamos á asegurar que no se paró mientes en ello, que los referidos acuerdos se ejecutaran cuanto antes.

A la vez dijo algunas palabras — muy pocas porque sus compañeros, terminado el debate sobre el asunto del gas, se pusieron de pie y empezaron á abandonar el salón de sesiones— respecto á la última subida del precio del pan, proponiendo que la Comisión municipal que fué nombrada para entenderse en casos análogos al citado con los fabricantes de aquel artículo de primera necesidad, que es la base del sustento del pobre, citara á los panaderos á una reunión en donde se estudie la causa de la carestía de los trigos y los medios conducentes á evitar que la misma vaya en aumento, y llegue un día en que también constituya para las familias menos acomodadas un problema difícil de resolver la adquisición del pan.

En nuestro número de ayer dimos ya noticias acerca de los mismos particulares de que en el cabildo municipal se ha hecho eco el Sr. Alhama; y como se trata de cuestiones que verdaderamente importan al vecindario, y que el Ayuntamiento es el llamado á resolver en cumplimiento de su misión de curador del pueblo, aunque, según decimos, antes llamamos su atención, hoy volvemos á hacerlo, excitando su celo en pro de sus administrados, que quieren más administración y menos política, pues de ésta saben perfectamente que no puede prometerse fruto alguno, quien no está iniciado en ella, conociendo sus ardidés.

La Alcaldía llama á Santiago Martín Ordoñez, para entregarle la licencia absoluta y fe de soltería.

También llama á Francisco Molina Agustín, y á José Castillo Gómez, para enterarles de un asunto que les interesa.

Se han dictado instrucciones convenientes para que la incorporación de los reclutas de Granada se verifique en el plazo designado, y que las partidas que los reciben efectúen el viaje de ida y de regreso en la forma que previene el reglamento de la Ley de reemplazos vigente.

Una injusticia.

No hace mucho tiempo que por la superioridad se circularon órdenes á las Diputaciones provinciales para que en el más breve plazo se revisaran los expedientes de exenciones que aún no se hubieran terminado. Nuestra Diputación cumplió estas órdenes á maravilla, y allá fueron al Consejo de Estado, cuantos expedientes pen-

dian de resolución. Con los de Granada, llegaron los de otras varias provincias, y aquel alto cuerpo para despachar cuanto antes, ha declarado sorteo hasta á los hijos de viuda. En este caso se encuentra, entre otros varios que pudieran citarse, un mozo de Gójar, llamado Nicolás Jiménez Rodríguez, que ha sido declarado sorteo para el próximo supletorio, á pesar de que su expediente de exención obtuvo, como era de justicia, fallo favorable del Ayuntamiento de Gójar y de esta Diputación provincial.

Ahora bien, ¿qué criterio es el que ha presidido en la decisión del Consejo de Estado? Si una de las causas que eximen del servicio militar es el ser hijo de viuda, ¿cómo es que se declara sorteo al que tiene á su favor aque-la excusa? Mientras no se elimine del cuadro de exenciones la que dejamos mencionada, el fallo del Consejo de Estado será arbitrario é inadmisibile, pues pugna abiertamente con lo que las leyes preceptúan. Ciertamente es que en los momentos actuales, cuando las sangrientas guerras que sostenemos allende los mares reclaman gran contingente de tropas, hay que desplegar más rigor que de ordinario en los expedientes que se incoan alegando exenciones; pero de esto á desconocer los derechos que la legislación establece, hay una tan grande diferencia, que no se concibe cómo el Consejo de Estado haya saltado por encima de legítimos intereses, olvidando de modo lamentable los preceptos legales en esta materia.

Ha fallecido en Alcalá de Guadaira, el distinguido escritor sevillano don José Gutiérrez de Alba, autor de numerosas obras literarias.

El Juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta capital, ha dictado auto de procesamiento contra D. Juan García Vellido, concejal del Ayuntamiento del Padul, en la causa que le instruye sobre desacato, habiéndole suspendido en el desempeño del cargo.

Ha desaparecido do Cogollos de Guadix, el secretario del ayuntamiento de dicho pueblo, sin hacer entrega de los documentos oficiales.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se le instruya expediente de responsabilidad.

El Gobernador civil transcribió ayer al ministro de la Gobernación, un oficio de la Comisión provincial, en el que solicita que no se otorguen más prórrogas á la compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada, para terminar las obras, porque se están perjudicando los intereses de esta provincia con tantas dilaciones.

Antonio Melgarejo Linares, que anteanoche se encontraba blasfemando en el Humilladero, fué conducido por la policía al arresto municipal.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial, el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta ciudad, á virtud del acuerdo en que se dispuso que se hipotecaran á la *Reformadora granadina* los arbitrios del Cementerio, como garantía á la subvención que se le otorgó para la apertura de la calle de Colón.

El Sr. Gobernador civil ha señalado el día 10 de Febrero próximo, para que se proceda al pago de los terrenos que se ocupan en el término municipal de Huélagos, con motivo de la construcción del trozo 3.º, sección de Guadahortuna á los llanos de Darro, de la carretera de Vilchez á Almería.

En los días 20 y 30 de abril y 10 y 20 de mayo próximos, tendrán lugar en las plazas de Zaragoza, Barcelona y Melilla, los concursos para proveer cuatro plazas de maestros de obras militares que hay vacantes.

Los que deseen tomar parte en dichos concursos presentarán sus

solicitudes, con diez días de anticipación á los fijados, en la quinta sección del Ministerio de la Guerra.

En el *Boletín oficial* de esta provincia, se publicará el anuncio correspondiente.

Considerándose vencido el 1.º de Febrero próximo el pago de cánones de superficie de las minas, correspondiente al tercer trimestre del año actual, los dueños de las que radican en esta provincia, ó sus representantes, se presentarán en el negociado respectivo de esta Delegación de Hacienda, antes del día 10 del expresado mes, á recoger el mandamiento de ingreso, con cuyo documento verificarán el pago en la Sucursal del Banco de España.

El agente ejecutivo de la zona de Guadix, ha nombrado auxiliares á D. Mateo Tortosa López, don Cristóbal Castro Fernández, D. Manuel Pretel Guzmán, don José R. Rosales, D. Mariano Pretel Sáez, D. Pedro Guillén Casabarca, don Manuel Bonachela Sánchez y don Torcuato Lomeña Hernández.

El día 26 del actual, á las 10 de la mañana, se suicidó en Montefrío, Enrique Martínez, vecino de esta ciudad, de oficio sastré, que había ido á dicho pueblo en busca de trabajo.

Enrique Martínez se disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto casi instantáneamente.

Aunque se cree que el suicida llevó á cabo tan fatal resolución por no tener ánimo para soportar la situación angustiosa que hace tiempo atravesaba, los verdaderos móviles se ignoran por completo.

El día tres del próximo mes de Febrero quedará abierto el pago á las clases activas, pasivas y clericales que perciben sus haberes por esta provincia, no haciéndolo antes por ser festivo el último día del mes actual, y los dos primeros del indicado mes de Febrero.

Cuatro años.

Sufriendo cuatro años de bronquitis, sin curarme, certifico quedé sano en ocho días, tomando las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN. Extremadamente agradecido, firmo la presente. — Carlos S. Lorenzo. (Firma legalizada).

Precio del frasco, pesetas 3.º0. Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

Ayer falleció en Granada el señor don José Ruiz Terrón, dependiente de la casa de Comercio de los Sres. Olmedo Hermanos. El finado era modelo de honradez y probidad, razón por la que su muerte ha sido sentida entre sus amigos y compañeros.

¡Dios le haya acogido en su seno.

Las reformas de Cuba.

Con la llegada del marqués de Apeyreguía á Madrid coincidirá la publicación de las reformas de Cuba.

El viaje del marqués despierta gran expectación entre los políticos, diciéndose que después de una conferencia con el Sr. Cánovas, nada tendría de particular que se adoptara una resolución respecto de la persona que desarrollara la aplicación de las reformas, tanto en Cuba como aquí, desde el ministerio de Ultramar.

También se dice que el Sr. Cánovas ha cumplido su misión publicando las reformas en la *Gaceta* añadiéndose que si persistiera en seguir con este ministerio, le darían una batalla algunos elementos.

Las reformas de Cuba se publicarán en la *Gaceta*, pero no se aplicarán hasta después de aprobadas las Cortes.

Háblase de que ya se ha mandado á Cuba el texto de las reformas para que aparezca en la *Gaceta* de la Habana poco después que en la de Madrid.

Telegrafían á *El Imparcial* que el *Herald*, de Nueva York, inserta

un despacho de su corresponsal en la Habana en el cual éste manifiesta que el proyecto de las reformas de Cuba es muy liberal y que las cláusulas relativas á la inspección económica son satisfactorias.

De aceptarse con la garantía de los Estados Unidos, dice el corresponsal norteamericano, Martínez Campos sucedería á Weyler en Cuba y la paz estaría asegurada.

Gracia á los estudiantes

«Leemos en *El Popular* de anoche:

Según nos telegrafía nuestro querido amigo D. Luis López Cózar, el ministro de Fomento ha accedido á anular las órdenes que había transmitido á los Rectores de las Universidades, para que dejaran para Septiembre á los alumnos oficiales que con motivo de las vacaciones de Pascua dejaron de asistir á la clase.

Con tal motivo, hoy ó mañana se habrán recibido en nuestra Universidad las órdenes oportunas.»

La suma de 220.000 pesetas ingresó en el día de ayer la sucursal del Banco de España en esta ciudad, en la Tesorería de Hacienda, para pago de obligaciones de esta provincia, en el mes de Febrero próximo.

En la próxima primavera se verificará en Alhama el enlace de la bella señorita Virtudes Martí y Medina Fantoni, con el joven e ilustrado oficial de Artillería don Miguel Fajardo Molina.

En el Teatro

Con éxito extraordinario, hizo anoche su debut, en el Principal, la compañía cómica lírica que dirige D. Casimiro Ortas.

Durante las cuatro secciones vióse lleno el coliseo. En la primera, La Pretel que fué ovacionada con justicia, encantó al público en *El Cabo primero* y en *El Grumete*; en esta última zarzuela estuvo admirablemente el Sr. Martín, que oyó merecidísimos aplausos.

Mañana nos ocuparemos de *La mar ha de Cádiz*, que no vimos anoche, y del conjunto de la compañía; anticipando que nos pareció y pareció á todos los concurrentes, la más completa de cuantas han venido por Granada.

Se presenta otra temporada superior.

Clases pasivas

Se acerca á esta Redacción nuestro particular amigo D. Eduardo Mendoza y Rodríguez, rogándonos hagamos constar en nuestro diario, que nunca pensó, cómo se ha dicho por algunos, dejar los asuntos relativos á Clases pasivas, nada mucho menos cerrar su oficina, á cuyo mejor desempeño coadyuva su señor hijo D. Eduardo.

Con verdadera complacencia hacemos públicas las manifestaciones del Sr. Mendoza, el cual nos participa que aquellas falsas noticias han sido propaladas por determinadas personalidades que aspiran á obtener algunos poderes.

Los hermanos conocidos por *Los Patos*, agredieron en la noche anterior á un tal Antonio Bochi Avilés, causándole varias lesiones.

Conducido al hospital el Bochi, fué curado, retirándose después á su domicilio.

En la calle de los Reyes Católicos, sintióse ayer, enfermo Francisco Guerrero Martín.

Un guardia del Municipio acudió en su auxilio, conduciéndole al hospital de San Juan de Dios.

Merece elogios el aludido guardia por su servicio humanitario.

En la calle de Montería, dió ayer una caída Andrés Alaminos, resultando con una leve herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro.

El guardia municipal número 56, por orden de su jefe, fué ayer á notificarle á un individuo que el señor Alcalde le había impuesto una multa; y tanto se disgustó el multado, que dirigió al empleado

EL SOLDADO

Vedle dominar ufano de la emoción los sonrojos, enjugándose los ojos con el revés de la mano.

Deja llorando á su espalda todo cuanto amó en la tierra, pues que lo llama á la guerra la bandera roja y gualda.

De ella en pos, sereno, fuerte, con aliento denodado, se lanza el novel soldado á la victoria ó la muerte.

Vencer ó morir, no cabe en su mente otro dilema: tal es de España el emblema, y todo español lo sabe.

Que no en vano en su pendón, del Evangelio á la luz, llevó con la enhieta cruz, el castillo y el león.

Podrá suceder quizás que el bravo rey del desierto resulte en la lucha muerto; pero rendido, jamás.

A combatir, pues, se apresta, y adios diciendo al pasado, vase á la guerra el soldado como quien corre á una fiesta.

Y atravesando los mares, él, que acaso no vió el mar, dando á la ausencia vagar al compás de sus cantares; sin sentir otro aguijón que por la patria querida dar su sangre y dar su vida, va á formar en el montón.

En ese montón sin nombre que, sin perseguir la gloria, ni reclamar de la Historia honra y rez, fama y renombre, luchar no más ansioso, y de vencer anhelante, en Casorro da un gigante, y en Punta Brava un coloso.

¡Gloria al soldado español que en altos hechos fecundo, es á la historia del mundo lo que para el mundo el sol; pues tras una y otra hazaña, de heroísmo en heroísmo, al dilatar el imperio del nombre augusto de España, para que el globo se asombre tanto poder al mirar, dos mundos al dominar elevó al plural su nombre, y después gigante ola que la inmensidad encierra, no dejó ni mar ni tierra, sin una huella española.

Hoy, en lejano confin, donde enemigo cobarde, en cuyas entrañas arde odio mezquino y ruin, en emboscada traidora, acecha, vil asesino, al soldado en su camino, y dispara y se eva, ora; donde le acomete al par con el aire que respira, mortal veneno que aspira por los bosques al cruzar; donde la guerra no es guerra, pues nunca ofrece batalla la astutizada canalla que produce aquella tierra; allí, donde le es hostil cuanto al soldado rodea, donde en desigual pelea luchan ciento contra mil, bravo, fiel continuador de las águilas de gloria que en el libro de su historia graban la fe y el honor, sereno, valiente, osado, de ardiente entusiasmo ciego, impávido arrostra el fuego del mambís atrincherado. Tal vez, aunque no le cuadre, llegan su mente á asaltar los recuerdos del hogar, las lágrimas de su madre; mas al sonar estridente el eco de la corneta, avanza á la bayoneta, cual desbordado torrente, y redobla su coraje al vil ansiando matar, que á su madre hace llorar y á su patria infiere ultraje.

una porción de frases inconvenientes y ofensivas.

Del suceso entiende el juez del Campillo.

Un drama por celos

Dicen de Madrid que en una casa del campamento de Carabanchel un marido ha sorprendido a su mujer en compañía de un amante.

Entre éste y el esposo ultrajado trabóse una lucha terrible.

La esposa infiel se suicidó en el acto.

El amante ha resultado gravemente herido.

El marido ha sido preso poco después de la trágica escena.

Ferrocarril.

Desde el muelle de Almería se está transportando a los respectivos depósitos, el material que con destino a la línea férrea de Linares a aquella capital, ha descargado un vapor inglés.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba; jefe de día, don Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago; imaginaria, don Pedro Breau Abellán, comandante de Santiago; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, 3.º capitán; paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA HOY

A don Gabriel Fernández, Carabineros.

A don Francisco Muñoz, premio. Al Tesoro de Hacienda, Id.

LA PRENSA MADRILEÑA

El País.

Dice que el gobierno desea la paz porque ha fracasado en la guerra.

Es imposible pactar en estas condiciones.

¿Qué pretenden los yankees? Reformas que les hagan dueños del comercio de la isla, asegurando su independencia en lo porvenir.

El Sr. Cánovas pasará por todo menos porque España aparezca humillada.

También habla «El País» del proceso seguido contra los anarquistas de Barcelona, presos en el castillo de Montjuich.

Quiere dicho periódico que se haga justicia y que vayan a Madrid los defensores que en Barcelona han tenido todos los procesados.

Añade que éstos sufren horriblemente.

El Liberal.

Aconseja al gobierno se publiquen pronto las reformas para evitar novelas de la prensa yankee.

Así—agrega—se desvanecerá la duda de si responden exclusivamente a la voluntad y a la iniciativa del gobierno.

El Imparcial.

Lamenta que después de dos años de guerra en Cuba solo se haya aumentado la marina con el Terror y el Furor, adquiriéndose además por elevado precio el crucero genovés Cristóbal Colón.

Si se piensa conservar las colonias es indispensable crear una marina potente que aún siendo costosa resultará económica, comparándola con las guerras que puede evitar.

Se han perdido lastimosamente dos años.

¿Seguirán malgastando el tiempo y el dinero?

El Nacional.

Dice que el gobierno estima de insignificancia el manifiesto de los carlistas, que contiene doctrinas falsas y contradictorias.

Perdonadlos—añade—que ignoran lo que han dicho.

El Tiempo.

Cree existen negociaciones de paz y duda sean consecuencia de las operaciones que se realicen en las provincias de Occidente de Cuba.

Duda también que el Sr. Cánovas se arriesgue a plantear las reformas sin garantía de resultados positivos.

Ecos del Mundo

Casi una anécdota

Los periódicos de Filipinas relatan un curioso suceso, que pasará a la categoría de anécdota, ocurrido a la llegada del general Polavieja a la capital del archipiélago.

Parece que una «mano invisible» y poco respetuosa arrojó al coche del general un papelito con la siguiente quintilla, que hay que reconocer está bien hecha y no deja de tener su «mijita» de gracia:

«No permita el santo cielo que después de tanto anhelo nos dé un chasco su excelencia, pues de Camilo a «camelo» hay muy poca diferencia»

El general cogió el papel, lo leyó, y riéndose, lo enseñó a sus ayudantes.

Los hechos vienen demostrando que el cielo ha atendido la súplica del misterioso poeta filipino.

Tánger

El Consejo Sanitario ha tomado los siguientes acuerdos.

1.º Los buques procedentes de las Indias con patente sucia, serán rechazados de los puertos de Marruecos

2.º Los buques procedentes de las Indias con patente limpia, serán considerados como procedentes de puertos sospechosos, y sujetos a las disposiciones de los artículos 4.º y siguientes del reglamento de 24 Octubre 1892.

—Vuelve a hablarse con insistencia de la instalación del cable francés en Tánger y los puertos de la costa.

—Hallase enfermo Hage Adbel-Kerim Brisha.

—El vapor marroquí «Hassani»; saldrá para Inglaterra tan pronto como se provea de carbón.

Muerta de amor.

En 1801, una joven miss que estaba a punto de casarse tuvo la desgracia de ver morir a su prometido.

Creando entonces que la pena le acabaría bien pronto la vida, se apresuró a hacer testamento por el que legaba toda su fortuna a un hospital con la condición de que grabasen sobre su losa esta inscripción: «el amor la ha matado».

El amor le ha matado, en efecto; pero ha sido ahora, al cabo de cerca de cien años de aquella fecha. La miss, de edad de ciento dieciséis años, ha muerto en París hace unos días.

¿Qué edad habría alcanzado si el amor no hubiese acortado sus días?

Nueva escuela de marinería

El general Beranger proyecta la creación de una nueva Escuela de aspirantes marineros en vista de los resultados obtenidos en la existente, creada hace algún tiempo como ensayo por el actual ministro de Marina, y en la que recibe instrucción para desempeñar los diversos cargos de las clases de marinería y contramaestres, la mayor parte de los alumnos que tienen plaza en la misma, procedentes, en su casi totalidad, del litoral.

Según parece, la nueva Escuela se establecerá en Cartagena, y en el crucero «Navarra», para que a ella pueda acudir la juventud del litoral de Levante y Mediodía, con el fin de cubrir las nuevas necesidades que del personal mencionado se siente en la marina, a causa del gran incremento que ha tomado el material flotante.

A LOS LABRADORES

El depósito de semilla de remolacha de Mr. Lepéuple, que en años anteriores expendió D. Antonio Martín Crespiño, Q. E. P. D., se halla este año a la venta por cuenta de sus hijos, en la Zubia, casa de D. Manuel Díaz, y en Granada, Campillo Bajo, número 38.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Quedamos enterados.—La crisis obrera.—La actitud de los hambrientos.—Piden pan... y les dan tricornos.

Madrid 29 (6 t.)

La «Gaceta» publica el decreto admitiendo la dimisión al general Blanco.

Agrávase la crisis obrera en Andalucía.

La falta de trabajo y el malestar que esto ocasiona, se están haciendo generales en dicha región, temiéndose que agrave el conflicto la desesperación de que empiezan a dar muestras los obreros que se hallan en la miseria.

De Córdoba transmiten noticias graves. En Cabra los obreros recorren las calles, en grupos amenazadores.

La autoridad local ha reclamado del Gobernador civil de la provincia, que le envíe auxilios, y éste ha dispuesto que se reconcentren fuerzas de la Guardia civil.

De Sevilla telegrafían que en varios pueblos se temen alteraciones de orden público por el referido motivo, y de numerosos puntos de la región andaluza llegan al Gobierno y a la prensa de esta Corte, quejas y anuncios de la miseria que cunde.—Guerra.

Una «Corona» que no existe.—Ni derecho ni aún personalidad.—La crisis obrera.—Bancos quebrados.

Madrid 29 (6 t.)

Dicen de París, que el Tribunal civil ante el cual se ha visto el pleito seguido a instancia del general Sr. Borbon de Castellví, disputando al Duque de Orleans el derecho a la Corona de Francia, ha fallado negando personalidad jurídica en este asunto a la parte actora.

Según las últimas noticias recibidas de Andalucía, recrudece la crisis obrera.

En los Estados Unidos suspendieron pagos tres casas de Banca y una Caja de Ahorros.

Se hallan 50.000 obreros sin trabajo.—Guerra.

Noticias de Cuba

Pequeños encuentros.—Incendios sentenciados

Madrid 29 (6'15 t.)

El general Rey llevó un convoy a Bayamo.

Ha habido numerosos y pequeños encuentros con el enemigo en las Villas, Habana, Pinar del Río y Matanzas.

En la Habana han sido sentenciados a muerte dos rebeldes incendiarios.—Guerra.

De Filipinas.

Combramiento.—Preparando un ataque.

Madrid 29 (7'40 n.)

Participan de Manila, que ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor, el general Marinas.

Añaden, que el general Galvis prepara una importante operación en Mina de Angot.—Guerra.

Otros encuentros

El enemigo castigado

Madrid 28 (6'40 t.)

Desde la Habana telegrafían a «El Imparcial», que el coronel Zabala batió en San José de las Lejas, a 29 kilómetros de la Habana, a la partida que mandaban Castillo, Acosta y Montes.

La acción fué reñida en los primeros momentos, pero nuevas tropas, al grito de «¡ellos! ¡Viva España!», hicieron un fuego horroroso sobre el enemigo, determinando un movimiento de retirada de éste. Animados nuestros soldados por el éxito de sus primeros ataques, redob-

blaron su furia, poniendo en vergonzosa fuga a los rebeldes, tomando sus posiciones, cogiéndoles 200 caballos y varias banderas, y causándoles treinta y nueve muertos.

Nosotros tuvimos seis.—Guerra.

Ardides de los rebeldes.

Madrid 29 (7'40 n.)

Telegrafían de Manila, que pequeñas partidas se corren a Batangas, Tarrac y Nueva Ecija, con objeto de distraer la atención de nuestras tropas que se preparan para bloquear a Cavite.

Conocido el ardid por las autoridades militares, lo que procuran es mantener separados a dichas partidas rebeldes, disponiendo que otras fuerzas leales en número suficiente las persigan.—Guerra.

Las matanzas de cristianos

Elecciones generales en Italia.—

Cánovas restablecido.

Madrid 29 (7'40 n.)

Se han reproducido los desórdenes que el fanatismo originó en Creta, habiéndose realizado una nueva y horrorosa matanza de cristianos.

El Gobierno italiano ha convocado para el día 15 del próximo Febrero a elecciones generales.

El Sr. Cánovas se encuentra restablecido por completo.—Guerra.

Las reformas de Cuba

Lo que dice «Herald»

Madrid 29 (8'30 n.)

El periódico «Herald» de New York, insiste en que conoce la parte esencial de las reformas que va a conceder a Cuba la Metrópoli.

Dice, que entre dichas reformas se hallan un cuerpo legislativo y dos Camarass elegidas por sufragio, que entenderán en los asuntos relativos a Aduanas, Hacienda, Ejército y Marina.—Guerra.

La peste en la India portuguesa

Madrid 29 (8'30 n.)

La peste bubónica se va propagando, a pesar de las precauciones rigurosas adoptadas en todas partes.

Ya ha invadido la terrible epidemia a Lazareto de Goa (India portuguesa), habiendo causado algunas víctimas.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 29

Interior.	65 05
Exterior.	78 00
Amortizable.	76 90
Cubas viejas.	65 70
Cubas nuevas.	82 00

CAMBIOS

París. . . . 24'45 beneficio al papel
Londres . . 0'40 libra esterlina.

Guerra.

Boletín religioso.

Día 30.—Santa Martina, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Cecilio.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 5.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Capuchinas, las Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En la Catedral, Capilla Real y San Cecilio, a las nueve.

En ésta, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A San Cecilio, en su iglesia; predica D. Manuel Medina Olmo.

En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas, las Angustias, San Justo, San Andrés, Santa Escástica y la Magdalena, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso, a las

ocho y media; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Catedral.

Teatro Principal

Compañía de Zarzuela bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas.—Función por secciones para hoy.—A las siete y media.—La zarzuela en un acto, «El cabo primero».—A las ocho y media, «Los Puritanos».—A las nueve y media, «El Grumete».—A las diez y media, «La marcha de Cádiz».

Precios para cada sección.—Entrada principal, 25 céntimos.—Paraíso, 20.

Temporada de invierno 1896.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SEUL, ZACATÍN, 5.—Géneros de novedad para vestido y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, ultracanes, torlopetos, adornos, embozos, mantas, cobertores, mantones gran tamaño, bayetas, indianas, inglesinas, géneros blancos y de punto, todo a precios sin competencia. Vea y comparad. EL SEUL, ZACATÍN, 5.

CONSULTA ESPECIAL

DE

Enfermedades de la matriz

TODOS LOS DIAS DE 12 A 2

Reconocimiento y cura, 2 ptas.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA DIARIAMENTE DE 12 A 2

FARMACIA DEL Dr. PICAZO

Santa Paula, 31, Granada

Dinero. Con hipotecas y pag. res, reserva y prontitud.—Darán razón Alcaicería, Agencia general de Negocios.

Inglés y Francés

Academia y lecciones a domicilio: profesor procedente de París Méndez Núñez, 37.

Uvas frescas a 25 céntimos libra.

—En el acreditado puesto de berzas y frutas de los hijos del «Ronco», se acaba de recibir la segunda remesa de las riquísimas uvas frescas.—Plaza de Bibarrambla, núm. 12.

DEPÓSITOS

Alcalá la Real, D. Manuel del Mármol

GUADIX D. Manuel Herrera

D. José Rodríguez

LA MEJOR SOMBRERERÍA

de

GRANADA

Herraj. Brasero sin tufo,

A CINCO PESETAS HECH.

TOLITRO (más de das f. negas.)—Buenos-ceso, 1.

LABRADORES

Llegó la semilla de remolacha de los Sres. Ferdinand y Arnould Lemaire. De venta en el almacén del Candado.

MANUEL DEL SAZ, Mesones, 91

CERVECERÍA INOLENA

Hielados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Piña americana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

Chocolate con tostada, 65 céntimos.

PARA Ayuntamientos

En la im. preta de este periódico Recogidas, 2, Granada, se vende, modelación para Ayuntamientos,

con un 25 por 100 de rebaja, sobre los precios que estampan en sus catálogos las principales casas de Madrid, Barcelona y Valencia.

SE SIRVEN POR CORREO, los pedidos que vengan acompañados de su importe: y si a la vez se nos remite un ejemplar de cada impre-

so que se pida, se evitarán equivocaciones.

¿QUEREIS HACER UN VIAJE AL CAIRO?

¿Quereis ver con vuestros propios ojos El Nilo? ¿Quereis conocer á Damasco?

¿Quereis ver las piramides de Egipto?

Y la torre en que estuvo preso San Pablo?

Y Jerusalem? Y el huerto de Getsemani?

Y la casa de la Santa Madre de la Virgen?

Pues todo esto lo hallareis en el segundo cuaderno que acabamos de poner á la venta de la grandiosa obra

LA VUELTA AL MUNDO

Por 70 céntimos en Granada y 75 en la provincia. Este notable cuaderno se vende únicamente en la administración de este periódico, Recogidas, 2, y en casa de nuestros corresponsales.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo
Sobran de anteaer. 776 igas.
Entrada de ayer. 245

Total existencia de ayer 1131

VENTA
A 13'25 pesetas la tga. 11
A 13'50 17
A 13'75 60
A 14'00 58
A 14'25 60
A 00'00 00

Total vendido. 2'6

BALANCE

Existencia. 1121

Vendido. 226

Sobran para hoy. 895

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 8'50 pts. á 9'00 id.

Habas de 11'50 á 12'00

Maiz de 9'50 á 11'00

Yeros de 0'00 á 0'00

Matadero público.

Rosés carniceras: Terneros, 01;

toros, 00; vacas, 04; carneros, 58;

machos, 00; cabras, 04.

Precios.—De 1'63 á 1'75 pesetas

kilo las mayores, y de 1'11 á 1'42

las menores. En las tablas, á 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acuña.

En la Calota y San Sebastián,

de 12'25 á 12'50 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 14'60

á 16'00 id. id.

Mercedo general de los pueblos

de la Vega.

Trigo serrano, de 13'25 á 13'50

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'00 á 11'75

pesetas id.

Id. candeal, de 11'75 á 12'00

pesetas id.

Cebada, de 7'50 á 8'00 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'75 á 14'00

pesetas id.

Idem morunas, de 11'25 á 11'50

deseta. id.

Idem morabitas, de 10'75 á 11'00

pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 á 20'00

pesetas id.

Maiz, de 10'00 á 10'25 pesetas id.

Curdos canal, de 12'00 á

12'50 pesetas arroba.

Acuña, de 11'50 á 11'75 ptas. id.

C. nano, de 10'00 á 11'50

pesetas id.

Estopa, de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'25 á 3'50 pesetas

quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados dependerá en igual

dad de calidades, de la diferencia

de arrastre.

Administración de CORREOS

HORAS de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.

Mixto. 4'35 t. 8'30 m.

Jaén. 8 n. 6'30 m.

Levante. 4 m. 10'30 m.

Alpujarra. 1 t. 11 n.

Alhama. 7 n. 11 n.

Pueblos de la Vega que no están

servidos por las conducciones ci-

tadas: llegan los peatones á las

nueve de la mañana y salen se-

guidamente para sus respectivos

desinos.

FRANCISCO PERICAS

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan á la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de Al. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campana sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

CABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª, MADRID

Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Monterá, 33, 1.ª, Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones; en caso de duda, pidanse siempre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 1330.

GRAN FABRICA DE CEMENTO PORTLAND

Y bloques hidráulicos para toda clase de pavimentos

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos; guarnicioneria, co-

rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, carion-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y

bolos de sal de roca para el ganado.

STURGES Y FOLEY

Anteriormente, Graepal y Sargues

Oficina y despacho: Alcala, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, bombas, prensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOLAS

CHOCOLATES CAFES Y TAPIOCAS DE LA COMPANIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor 18 y 20 MADRID

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD GENITAL

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.—Es ofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Se remite por correo, previa libranza de fácil cobro. Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Granada, Sr. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, farmacia.

GONZÁLEZ VERA AFAMADO DENTISTA

Plaza del Carmen, 15
Hora de consulta, de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

CHOCOLATES de las Calatravas

de Madrid.—Paquetes de 1/2 kilo, 1 peseta.—Unico depósito, en Granada, plaza de las Pasiegas, tienda de comestibles.

Partos D. Rosario Albó y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos, viven calle de S. Jerónimo 8.

Por diez reales. Buén hospedaje.—Hileras, 7 y 9.

TÓNICO GENITALIS del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 29 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada caja se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, CARRANZA 39 MADRID. En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Jimenez.

Almoneda

Se realizan varios estrados nuevos de distintas formas y otros muebles de tapicería y ebanistería. CALLE DEL AGUILA, 29.

Para Ayunamientos, Juzgados, Contribuciones y Casamientos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, vendense en el establecimiento tipográfico de F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2, GRANADA

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado de JOSÉ PÉREZ ZACATIN, 2. Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

El Cazador. Taller de arcos, mas, de Francisco Ruiz, Mesones, 40.—Revolvers Smit de Orbea hermanos, desde 30 pesetas, con 25 espulas. Mayor rebaja en las demás marcas.

PELUQUERIA

LUIS GONZALEZ, PUERTA REAL. Salón de afeitado y cortar el pelo; montado á la altura de los mejores de España. Sitio, el más céntrico de Granada.

Alumbrado eléctrico, para servir al público en la noche, con la misma perfección que por día. Economía en los abonos. Se sirve á domicilio.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial. Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.

40 medallas de premio. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Oficinas, Palma Alta, 8. Depósito central, Monterá, 25.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierro. EDUARDO ROCA REJAS, 3, GRANADA

Prensas para aceite y otros usos con privilegio de invención por 20 años.

Profesora en partos

D.ª Francisca Sánchez, profesora en partos, con 15 años de práctica, 5 en las clínicas de Valencia, ofrece sus servicios.

Especialista en las enfermedades de la matriz, abre consulta gratuita para las pobres de una á dos de la tarde, y para el público en general, de dos á cuatro en su domicilio, calle del Lavadero de la Cruz, núm. 8 Granada

Los mejores vinos

de VALDEPEÑAS finos para mesa, son lo que exportan los Sres. Siro y Luis Palacios, de Valdepeñas (Ciudad Real); la bodega la más grande de la Mancha, con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fabrica de alcohol movida á vapor con aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida.

Para pedidos, dirigirse al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Marqués de Girona, 11

NO MAS FILOXERA

Agua insecticida. Unico y eficaz remedio para la extinción de la filoxera

SAZ, ALVAREZ y COMPAÑIA

Bi. ar. am. la, 30 y Boad. 1, 2 GRANADA